

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: ECONOMÍA Nº 1
Fecha: 22.2.2010

Asunto:
SERVICIO DE DIAGNÓSTICO
EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE
COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Estimado asociado:

Le informamos que la Cámara de Comercio e Industria de Madrid ha puesto en marcha un **Servicio de diagnóstico empresarial**. Es de carácter gratuito y a través de él, se realizará un análisis de la empresa que lo solicite, con el fin de evaluar su situación y detectar en su caso, posibles problemas que puedan frenar su crecimiento y desarrollo, poniendo en riesgo su continuidad.

Para realizar el diagnóstico se tienen en cuenta los datos financieros de la empresa, la situación del sector o área de actividad en la que opera, la situación de la competencia local e internacional, la realidad de la empresa en cuanto a sus capacidades y el modelo de gestión que aplica. Todos estos datos serán analizados por expertos, que emitirán un informe que, además del diagnóstico, contendrá un plan de actuaciones para mejorar aquellos aspectos que sean necesarios.

El servicio está dirigido a **pymes madrileñas que tengan al menos dos años de actividad**, con una estructura organizativa de funcionamiento y que dispongan de documentación contable.

Se adjunta un folleto informativo y el formulario que deberá cumplimentar si solicita el servicio. Para ampliar esta información puede contactar con la Cámara, a través de:

Tlf.: 91 538 36 31/91 538 37 07
e-mail: diagnostico@camaramadrid.es

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Asuntos Económicos

tu punto de apoyo



Información

Cámara de Comercio e Industria de Madrid
Promoción Empresarial

C/ Ribera del Loira, 56-58
Madrid 28042
Tel.: 91 538 36 31/37 07
E-mail: diagnostico@camaramadrid.es

www.camaramadrid.es



Servicio de diagnóstico empresarial

En ocasiones, los empresarios pueden encontrar dificultades a la hora de gestionar su empresa, dificultades que pueden estar motivadas por el entorno, en especial en coyunturas económicas como la actual, o por su propia situación interna.

En estos escenarios, es necesario reaccionar con rapidez, anticipándose y diseñando un plan de acción empresarial realista y viable.

Las medidas a adoptar deben ser tanto de emergencia, para detener las amenazas más acuciantes, como duraderas, para garantizar la supervivencia de la empresa a medio y largo plazo.

Con el fin de ayudar a las empresas madrileñas que se encuentren en dificultades de gestión, la Cámara de Comercio e Industria de Madrid ofrece el servicio de diagnóstico empresarial.

Contenido del servicio

El servicio de diagnóstico de la Cámara de Madrid consiste en la elaboración de un estudio de la empresa, en el que se realiza un análisis de la misma con el fin de evaluar su situación actual, así como de detectar los problemas que pueden frenar su crecimiento y desarrollo.

En función del resultado, se podrá recomendar a la empresa la adopción de una serie de medidas, como la reestructuración financiera o el ajuste de ciertos aspectos de su gestión.

Si el empresario lo considera conveniente, podrá llevar a efecto las medidas recomendadas, para lo que contará en muchos casos y, en especial, para las medidas de carácter financiero, con el apoyo de la Cámara de Madrid.

Objetivos del servicio

Los objetivos del diagnóstico empresarial son:

- Evaluar puntos fuertes y débiles de la empresa.
- Determinar los orígenes de las deficiencias.
- Proponer alternativas y soluciones.
- Mejorar la rentabilidad de la empresa.

A quién va dirigido

Pymes madrileñas que tengan al menos dos años de actividad, con una estructura organizativa de funcionamiento y que dispongan de documentación contable.

Cómo solicitar el servicio

Para poder beneficiarse del servicio, es necesario cumplimentar una ficha-perfil de empresa y aportar una serie de datos.

Posteriormente, se concertará una entrevista personal entre los representantes de la empresa y asesores expertos en la sede de la Cámara.

Tras la reunión y con los datos obtenidos en la entrevista, los asesores comenzarán a trabajar en el análisis de viabilidad y posterior diagnóstico de situación de la empresa, el cual se emitirá en un plazo estimado de 15 días hábiles después de la celebración de esa entrevista.

Información adicional

Para más información sobre el servicio, puede ponerse en contacto con la Cámara de Madrid.

Correo electrónico: diagnostico@camaramadrid.es

Teléfonos: 91 538 36 31 y 91 538 37 07